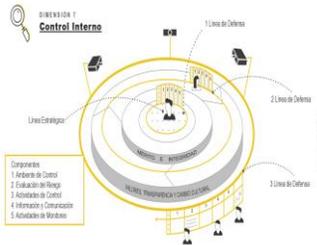


Nombre de la Entidad:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - HECTOR ENRIQUE LEON OSPINA - JEFE OCI
Periodo Evaluado:	1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>En atención a los lineamientos definidos para la implementación y gestión del sistema de control interno en la Ley 87 de 1993, la Circular Externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Decreto 648 de 2017, el modelo integrado de planeación y gestión, el manual del sistema de control interno de la entidad y las demás normas reglamentarias aplicables, durante el primer semestre de 2023, los componentes del sistema de control interno operaron y funcionaron de manera integrada, lo que permitió el desarrollo de las funciones asignadas a la entidad para el cumplimiento de las metas y objetivos.</p> <p>En los ejercicios de evaluación adelantados durante el periodo de evaluación 1er semestre 2023, se pudo observar la existencia y articulación de los componentes del sistema, evidenciando un nivel de madurez importante del mismo.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>A nivel general y durante el periodo evaluado, el sistema de control interno de la Entidad, continuó siendo efectivo en la medida que permitió que las dependencias en el desarrollo de sus operaciones contribuyeran con el desarrollo de las actividades asignadas.</p> <p>No obstante que durante el periodo evaluado se evidenciaron algunas debilidades del Sistema de control interno, las mismas no tuvieron un alcance significativo para el cumplimiento de los fines institucionales. En este sentido, la operación de la Entidad estuvo asegurada en términos de los controles internos implementados y monitoreados por las 3 líneas de defensa.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>En el segundo semestre de 2022 se actualizó el Manual del sistema de control interno mediante acuerdo 2483 del 2 de agosto de 2022 el cual incluye los aspectos inherentes a su desarrollo, funciones y objetivos, y lo relativo a las tres líneas. En este aparte se indican los responsables y las actividades para la gestión de cada una de las líneas. No obstante lo anterior, se debe continuar con la interiorización, desarrollo y gestión de las funciones y responsabilidades asignadas a la primera y segunda líneas. De igual manera se debe vincular el citado manual al proceso correspondiente de tal manera que se asegure su actualización y mantenimiento. Así mismo, es importante que se continúen desarrollando actividades para lograr un mayor aseguramiento, conocimiento y aplicación del modelo de 3 líneas en la Entidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno dentro de su rol de Enfoque hacia la Prevención realizó campañas de socialización y fortalecimiento de los temas inherentes al funcionamiento y gestión del modelo de las tres líneas con el fin de lograr la interiorización, participación y aplicación de los conceptos y funciones en las instancias que gestionan el sistema de control interno. Igualmente dentro de este rol se realizaron capacitaciones sobre temas aplicables al sistema.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<p>1. La entidad cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamientos del sistema de control interno.</p> <p>2. La Gerencia de Gestión Humana continuó desarrollando actividades enmarcadas en el plan institucional de capacitación, el sistema de ingreso y retiro, plan de incentivos y los temas asociados al bienestar del personal, lo cual ayudó a fortalecer el ambiente de control.</p> <p>3. Como resultado del proceso de reestructuración de la entidad, se considera importante fortalecer lo correspondiente a la definición de las funciones de algunas de las gerencias creadas, la provisión de los cargos que no se encuentran en propiedad. Así mismo, la importancia de ir gradualmente disminuyendo el personal en misión, lo cual fue uno de los argumentos para la aprobación de la modernización.</p> <p>4. Se debe analizar los temas de vinculación y retiro los cuales deben ser aprobados por la Alta Dirección, así como la transferencia de conocimiento e información vital para la continuidad de las operaciones cuando se desvincula personal. Igualmente realizar análisis previo de las capacidades, competencia y experiencia del personal a desvincular y el costo que esto tiene para la entidad.</p> <p>5. Es necesario continuar con la actualización de la documentación de los procesos con ocasión de la modernización institucional.</p>	94%	<p>El ambiente de control durante el semestre evaluado, continuó siendo fortalecido por el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección para el desarrollo del mismo.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad, se cuenta con diferentes instancias responsables de la supervisión control y formulación de los lineamientos del sistema de control interno como la Junta Directiva, Comité de auditoría, Representante legal, auditoría interna y el comité de coordinación de control interno y como órgano externo la Revisoría fiscal.</p> <p>La interacción de los elementos que hacen parte de este componente han permitido el fortalecimiento e interacción permanente de las condiciones para el ejercicio del control en los procesos siendo el fundamento del sistema.</p> <p>Durante el periodo evaluado se fortalecieron los conceptos del sistema de control interno a través de la actualización del manual correspondiente el cual fue presentado para revisión y validación a las instancias que hacen parte del sistema.</p> <p>Las debilidades expuestas por las instancias de control son analizadas or la entidad con el fin de propender por su mejora.</p>	-13%
Evaluación de riesgos	Si	91%	<p>1. La Entidad cuenta con los sistemas de administración de riesgos SARO, SARC, SARL, SARM, SARLAFT y SIAR que son integrados por las políticas, lineamientos y documentación necesaria para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos identificados. La gestión y control de los sistemas de riesgos se realiza a través de la Vicepresidencia de Riesgos, area que hace parte del nivel directivo de la Entidad.</p> <p>2. La Vicepresidencia de Riesgos presenta tanto a la alta dirección, como a los diferentes comités la situación de los riesgos de la entidad para que desde estas instancias se generen los lineamientos que en materia de riesgos debe atender la entidad.</p> <p>3. Es importante que se generen reportes de monitoreo por parte de la segunda línea, en donde se incluyan recomendaciones sobre las actividades de autocontrol que deben generar la primera línea con el fin de fortalecer la gestión y mejoramiento del sistema.</p> <p>4. Es necesario que la Entidad, bajo la nueva planta administrativa aprobada, identifique y gestione los eventos derivados de los cambios estructurales que tuvo el FNA en materia de personal, procesos, nuevos costos en la operación, incidencia de los acuerdos convencionales, entre otros.</p>	94%	<p>Durante el periodo de evaluación, el desarrollo y mejoramiento constante de los sistemas de riesgos permitió continuar con la identificación, medición, control y monitoreo de los eventos potenciales, tanto internos como externos, que pudieron afectar el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Dado el carácter legal del FNA, enmarcado en la prestación de servicios financieros, la entidad mantuvo el cumplimiento de las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, contando con un esquema robusto de administración de riesgos que se componen de los sistemas SARO, SARC, SARL, SARM y SARLAFT.</p> <p>Para el control de los sistemas, se cuenta dentro de la estructura organizacional con la Vicepresidencia de Riesgos, instancia que funge como segunda línea de los sistemas de control interno.</p> <p>Se cuenta con los manuales en donde se establecen las políticas y lineamientos para cada uno de los sistemas mencionados, así como con el mapa de riesgos de corrupción.</p> <p>La entidad presentó a la Superintendencia Financiera el plan de implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo -SIAR-, el cual viene siendo ejecutado de conformidad con las fechas previstas.</p>	-3%
Actividades de control	Si	92%	<p>1. Las dependencias de la Entidad cuentan con el diseño de mecanismos de control para evitar la materialización de riesgos y asegurar la prestación del servicio a los consumidores financieros.</p> <p>2. Se cuenta con matrices de roles y perfiles definidas por cada dependencia con el fin de minimizar y monitorear los riesgos en cada uno de los sistemas.</p> <p>3. La Vicepresidencia de Tecnología y transformación digital ejecuta actividades de control sobre la adquisición, desarrollo, mantenimiento y seguridad de sus sistemas operativos.</p> <p>4. Los informes de la tercera línea efectuados en el periodo proveen información importante a la Alta Dirección y a los líderes de los procesos auditados sobre las deficiencias detectadas en los controles evaluados. Las áreas auditadas generaron planes de acción para subsanar las debilidades identificadas.</p> <p>5. Se deben fortalecer los controles internos sobre las operaciones de los consumidores financieros de tal forma que se reduzca la probabilidad de materialización de riesgos de fraude en los retiros de avc y cesantías. Así mismo, implementar controles relacionados con la seguridad de la información teniendo en cuenta los resultados de las auditorías internas sobre Ethical Hacking.</p> <p>6. Se considera importante priorizar las gestiones para subsanar las debilidades evidenciadas por los entes externos, específicamente aquellos que fueron determinados como inefectivos por la Contraloría General de la República teniendo en cuenta la incidencia que tienen sobre el sistema de control interno.</p>	96%	<p>Las actividades de control desarrolladas en la Entidad están enmarcadas en las políticas y procedimientos definidos y aplicados que contribuyen permanentemente con el cumplimiento de los lineamientos en materia de los riesgos y controles. Estos lineamientos están distribuidos en todos los niveles y funciones.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior la entidad ha definido y actualiza periódicamente las normas, políticas, procedimientos y directrices internas y externas en general que regulen el funcionamiento de los procesos, sistemas y recursos de la entidad.</p> <p>Los controles se encuentran establecidos en los procedimientos definidos en cada uno de procedimientos siendo aplicados por la primera línea de defensa para el cumplimiento de las funciones de las áreas.</p> <p>Los indicadores de gestión son un elemento importante dentro del control de las operaciones de las áreas. los mismos se miden estableciéndose planes de acción cuando se evidencia su incumplimiento.</p> <p>Las mediciones a los planes, programas y proyectos se presentan para seguimiento de la alta dirección y el comité de gestión y desempeño.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad, enmarcada en la prestación de servicio financieros, se cuenta con múltiples proveedores de aseguramiento que permiten monitorear de manera permanente la gestión de la entidad y por ende, producto de los resultados y recomendaciones, se fomenta el diseño de controles internos para la mejora de la operación.</p>	-4%

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>1. La Entidad cuenta con diferentes sistemas de información que permiten la captura, análisis y procesamiento de datos para apoyar la toma de decisiones y prestación del servicio a los consumidores financieros.</p> <p>2. La gerencia de Seguridad de la información ha implementado mecanismos para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Se cuenta con Manual de Seguridad de la Información que incluye políticas de seguridad, manejo de la información y responsabilidad frente al manejo y uso de la misma.</p> <p>3. La Entidad cuenta con el canal de Denuncia seguro el cual se encuentra en la página web y en la intranet institucional.</p> <p>4. Se tienen diferentes canales de comunicación externos con el fin de dar a conocer los servicios de la entidad y recepcionar las inquietudes de los consumidores financieros, a través de medios tecnológicos como: facebook, instagram, pagina web, youtube, tiktok.</p> <p>5. Al interior de la Entidad se divulgan las directrices y la información en diferentes canales internos, como las pantallas institucionales y correos electrónicos, con el fin de ser conocidos por todos los servidores públicos.</p>	<p>100%</p>	<p>Los sistemas de información y comunicación con los que cuenta la Entidad, son la base para identificar, capturar e interpretar información lo que ha permitido atender la necesidades y expectativas de los consumidores financieros y contar con elementos y datos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.</p> <p>La Entidad cuenta con sistemas de información que cumplen con criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia y confiabilidad) y cumplimiento, que tienen controles de entrada, procesamiento y salida de la información.</p> <p>En el segundo semestre de 2022, se continuo con el desarrollo y fortalecimiento de las políticas y mecanismos que generaron una comunicación efectiva el interior y exterior de la entidad.</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>La Oficina de Control Interno, en atención a los normas vigentes ejecuta sus funciones enmarcadas en los roles asignados a esta dependencia. Durante el primer semestre de 2023 se han ejecutado entre otras las siguientes acciones:</p> <p>1. Establecimiento de un plan anual de auditoría para la vigencia 2023, en el que se tuvieron en cuenta diferentes variables como el nivel de exposición al riesgo, el impacto de los procesos, resultados de la última auditoría, normatividad de los procesos, entre otros. El plan de auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría en atención a lo señalado en el decreto 648 de 2017.</p> <p>2. Los resultados de las auditorías son socializados a la alta Dirección, a los procesos auditados, al Comité de auditoría y a la Junta directiva cuando corresponde. Sobre estos informes se generan los planes de acción para subsanar las debilidades detectadas.</p> <p>3. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las evaluaciones efectuadas por los entes de control externo y por la misma dependencia.</p> <p>4. Durante el periodo realizó actividades de divulgación y socialización tendientes a fortalecer la cultura del control y los conceptos del sistema de control interno y el modelo de las tres líneas a traves de diferentes mecanismos de divulgación.</p>	<p>93%</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2022, la Oficina de control interno continuó con la ejecución de los roles asignados por la normas vigentes. Esta dependencia ejecutó su plan anual de auditoría al 100% y los resultados plasmados en los informes correspondientes fueron socializados con los responsables del control interno en los distintos niveles de la organización.</p> <p>Como resultado de lo anterior, la alta dirección y los líderes de las dependencias auditadas analizaron las recomendaciones de la tercera línea de defensa e implementaron planes de mejora para el fortalecimiento de los controles y la subsanación de las debilidades detectadas.</p> <p>Asi mismo, se analizaron los informes de los entes de control y se establecieron acciones para la remediación en el corto, mediano y largo plazo de las situaciones presentadas. La Oficina de control interno realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción formulados.</p> <p>Teniendo en cuenta que el manual del sistema de control interno fue actualizado en esta periodo, se deben fortalecer los mecanismos para su divulgación en toda la entidad con el fin de reforzar el autocontrol y la gestión y responsabilidades de la primera y segunda líneas frente al sistema.</p>	<p>0%</p>